



OPINIÓN

Incongruencias en torno a la retractación ecológica de Europa



SALVADOR BERNAL



El presidente de Francia, Emmanuel Macron.

Publicado: 03/06/25 | 5:00 | TIEMPO DE LECTURA: 4 MIN.



ETIQUETAS:

Me da que pensar la decisión de la Asamblea nacional francesa de suprimir las zonas urbanas de bajas emisiones. Así, de golpe y porrazo, dentro de un proyecto de ley más amplio sobre la simplificación de la vida económica. Ya se ve que las leyes ómnibus no son una corrupción propia de la picaresca española, sino muestra del exceso de irracionalidad en la política. No lo es menos que la enmienda haya salido adelante con los votos de la alianza entre el partido de Le Pen y la disidencia de la antigua UDR, a los que se ha sumado esta vez La Francia insumisa y algunos diputados macronistas.

Parecía que todo el mundo aceptaba, aun a regañadientes, las exigencias del cuidado del planeta, especialmente frente a las consecuencias del cambio climático. Para más de uno, la expansión del pensamiento ecológico era motivo de esperanza, en cuanto vía racional para profundizar intelectualmente en el antiguo concepto fundamental de naturaleza. Pero da la impresión de que la cultura postmoderna individualista no está dispuesta a pagar el precio, por muy honorable que sea el fin.

No es sólo cuestión de relato ni de imagen. Con el desarrollo técnico, han caído viejos dogmas: los hechos no son ya sagrados, porque cualquiera, con un mínimo de habilidad, puede crearlos a su antojo; como esas fotos, que no valen ya mil palabras, porque son tan manipulables como la voz: hasta transformar una broma ingenua en amenaza de muerte.

También ha caído la fe, no menos ingenua, en la ciencia y en el progreso perenne e irreversible: también en revistas científicas consideradas prestigiosas se han publicado trabajos insuficientemente documentados, cuando no dolosamente sesgados, como se ha

comprobado después. Y se ha extendido la sospecha sobre la relación –no científica-entre quien investiga y quien financia la investigación.

Al final, todo se proyecta en ese clima de queja y protesta popular, al que el político no puede resistirse, con el riesgo de caer en la vieja enfermedad de la democracia: la demagogia.

Los antiguos configuraron la noción de tolerancia: el gobernante no debe perseguir jurídicamente –coactivamente- todos los ilícitos morales; algo semejante se podría aplicar por analogía a la ciencia: no todo hallazgo científico debe imponerse por el Estado a la sociedad, sobre todo, si no se ha conseguido una demostración apodíctica; o si causa más problemas a los ciudadanos de los que se desea resolver.

La sociedad actual es demasiado compleja, y lo refleja bastante bien esa decisión francesa, que ha de recorrer todavía un largo camino parlamentario. Los partidarios de las ZBE en las grandes ciudades se basan en el derecho a vivir sin riesgos para la salud, porque la contaminación atmosférica estaría cada año en el origen de decenas de miles de muertes precoces, de enfermedades graves y patologías en los niños, sobre todo de las familias más modestas.

Pero resulta que en el centro de esas grandes aglomeraciones urbanas vive cada vez menos gente modesta, como muestra el proceso de “gentrificación”. Y al final se obliga a cambiar de coche a quien tiene menos medios económicos y alarga fatigosamente la vida de un vehículo que, además, suele ser instrumento de trabajo. En definitiva, parece prudente establecer márgenes de tolerancia, antes de conceder coactividad jurídica a toda recomendación de la OMS o directiva europea. Quizá por

esto Merz y Macron piden lisa y llanamente la derogación de alguna...

Tal vez, como explicaba Leonardo Polo, los dirigentes aplican ideas cosificadas, que han perdido la inspiración de su nacimiento en íntima relación con aspectos de la realidad. Esas ideas se evaden de lo real, quieren valer por sí mismas, se extrapolan y acaban convirtiéndose en “extravagantes”, en el sentido propio del término: empiezan a vagar y se van transformando, aunque no siempre, en eslóganes. Se usan para todo, de una manera indiscriminada: están en una situación desarraigada, “en el aire”, y pueden “posarse” en distintas realidades, con mayor o menor sincretismo. Y acaba siendo tan falto de racionalidad imponer una norma incondicionada como suspenderla o derogarla.

PORTADA



Sanidad detecta una decena de contagios en España de la nueva variante del COVID